

REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO DE SALUD ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Dr. MARIO MUJICA 430 - PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DECRETO EXENTO Nº (412

PARRAL, _ de

de 2013.-

VISTOS:

1) El D.F.L. Nº 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior.

2) Decreto Alcaldicio Nº 1355 de fecha 31 de Diciembre del 2012, que Aprueba Presupuesto del Departamento de Salud, año 2013.

3) Lo establecido en la letra h) del artículo Nº 8 de la Ley 19.886 de Compras Públicas de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

4) Lo establecido en el numeral 8, del Artículo 10 del Decreto Nº 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley Nº

5) El Decreto Exento Nº 6071 de fecha 14 de Diciembre de 2012, que delega en el cargo del Administrador Municipal la facultad de firmar "Por orden de la Sra. Alcaldesa", documentación interna del Municipio, entre ellos los Decretos Exentos.

6) La Ley 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.

7) Las facultades que me Confiere la Ley Nº 18.695 de 1998, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones.

CONSIDERANDO:

1.- Que, resulta necesario adquirir 280 cintas lanyards y 280 porta credenciales para identificación de funcionarios del Departamento de Salud de Parral, esto con el fin de brindar una atención personalizada a los usuarios que asisten a los diferentes Centros de Salud.

2.- Que, de conformidad a lo establecido en la letra h) del artículo Nº 8 de la Ley 19.886 y con lo señalado en el Artículo 10, Nº 8 del Decreto Nº 250 de fecha 24 de Septiembre de 2004 que aprueba el Reglamento General de la Ley Nº 19.886., establece la posibilidad de proceder a la contratación "si las contrataciones son iguales o inferiores a 10 Unidades Tributarias Mensuales" y se presentan 3 cotizaciones.

3.- Que, se presentaron las siguientes 3 cotizaciones:

a) CRISTIAN RICARDO JOSE BURGOS VARGAS, por un valor total de \$386.512 (IVA incluido).-

b) COMERCIAL MUNDO TARJETAS LTDA., por un valor total de \$516.460 (IVA incluido).-

c) AZ PUBLICIDAD LTDA., por un valor total de \$608.423 (IVA incluido).-

4.- Que, las cotizaciones presentadas por proveedores se ajustan a lo presupuestado por el Departamento de Salud para esta adquisición.

5.- Que, el proveedor CRISTIAN RICARDO BURGOS VARGAS Cédula Nacional de Identidad Nº 10.008.459-7, presenta la mejor oferta y cumple con los requisitos técnicos administrativos y financieros según la Ley Nº 19.886 de "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestaciones de Servicios", resultando conveniente a los intereses del Departamento de Salud Parral.





REPÚBLICA DE CHILE PROVINCIA DE LINARES I. MUNICIPALIDAD PARRAL DEPARTAMENTO DE SALUD ADQUISICIONES

DEPARTAMENTO DE SALUD MUNICIPAL Dr. MARIO MUJICA 430 – PARRAL FONOS (73) 465218 - 464238 departamento@saludparral.cl



DECRETO:

1º AUTORIZASE, la adquisición de 280 cintas lanyards y 280 porta credenciales, de acuerdo a Cotización adjunta, a proveedor CRISTIAN RICARDO BURGOS VARGAS Cédula Nacional de Identidad Nº 10.008.459-7, a través de Orden de Compra menor a 10 U.T.M., emitida por el Portal Chilecompra (Mercado Público), por la suma total de trescientos ochenta y seis mil quinientos doce pesos (\$386.512.-) IVA incluido.

El pago se efectuará previa presentación de la boleta o factura respectiva y certificación de recepción conforme por el Encargado de Servicios Generales del Departamento de Salud de Parral.

2º IMPÚTASE, el pago al ítem presupuestario 214-05-62 "Consultorio de Excelencia", del Presupuesto del Departamento de Salud Municipal, año 2013.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.

"Por Orden de la Sra. Alcaldesa"

LEJANDRA ROMAN CLAVIJO

SECRETARIA MUNICIPAL

IVAN DAMINO HERNANDEZ ADMINISTRADOR MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

IDH/ARC/AGG/DMT/pea **DISTRIBUCIÓN:**

- Archivo Of. Partes

- Finanzas Depto. de Salud

- Archivo Chilecompras

